

PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA PARA PACIENTES EN EL HOSPITAL GENERAL GREGORIO MARAÑÓN

RAFAEL QUIJANO GONZÁLEZ

Hospital General Universitario Gregorio Marañón

Resumen: Este trabajo analiza brevemente la historia y los recursos del Hospital General Gregorio Marañón, para a continuación presentar un proyecto de creación de una biblioteca para pacientes. Asimismo, se comenta la historia de las bibliotecas de pacientes y los recursos necesarios para la implantación de la que se propone.

Palabras clave: Bibliotecas de hospital, bibliotecas para pacientes, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, servicios bibliotecarios para pacientes.

Abstract: This paper gives a brief analysis of the history and resources of the Hospital General Gregorio Marañón prior to outlining a project to set up a library for patients. The history of patients' libraries and the resources necessary for the setting up of the proposed library are also dealt with.

Keywords: Hospital libraries, patients libraries, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, patients libraries services.

1. INTRODUCCIÓN

El que hoy se conoce como Hospital Gregorio Marañón (HGM) a lo largo de su dilatada historia ha tenido distintos nombres y conocido más de una ubicación, la actual ha cumplido ya su 25.º Aniversario.

El HGM es el heredero del Hospital General de Madrid¹, que tuvo su origen en la idea de Felipe II de reunir los quince hospitales que entonces

¹ Para más información sobre la Historia del Hospital General de Madrid, se pueden consultar las siguientes obras: «El pasado, el presente y el porvenir del Hospital General de

existían en la Villa en uno solo. En 1566 Felipe II, tras grandes dificultades, surgidas por la propiedad de los hospitales, (en su mayor parte fundaciones religiosas) obtuvo permiso del Papa Pío V para llevar a cabo su proyecto. El Rey consiguió unificar once de los quince hospitales existentes. Por tanto, más de 4 siglos han transcurrido desde su nacimiento. El Hospital General nació al amparo de la beneficencia y sus ingresos provenían de donativos, legados y limosnas, no teniendo rentas propias hasta tiempos de Felipe III, estas provenían del Gobierno y del Ayuntamiento de Madrid.

En lo referente a la asistencia o cuidado de los enfermos, el hospital, prácticamente desde su fundación, tiene como objetivo la asistencia «integral» al enfermo, como lo demuestra la presencia de varias congregaciones de seculares y de sacerdotes (Obregones, San Felipe Neri...) que se encargarán desde la limpieza y alimentación al paciente, hasta la asistencia espiritual de los pacientes vivos y el entierro de los fallecidos en el recinto sanitario.

2. HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN (HGM)

El HGM es un centro público, dedicado a la atención especializada de enfermos agudos, en régimen de hospitalización, ambulatorio y a domicilio, con una cobertura universal, en el ámbito de su Área (Área 1) y de la CAM, y con una extensión referencial a todo el Estado.

El Área 1, actualmente atiende a la población de los municipios de Arganda del Rey, Villarejo de Salvanes, Perales de Tajuña, Camporreal, Rivas-Vaciamadrid, y los distritos/barrios madrileños de: Vicálvaro, Villa y Puente de Vallecas, Moratalaz y Retiro. Es por tanto el área de referencia de una población² de más de 620.000 habitantes, porcentualmente distribuidos de la siguiente forma:

17,79%	0-14 años
8,56%	15-19 años
69,64%	15-64 años
12,57%	65 ó más años

Madrid», trabajo del Profesor Gregorio MARAÑÓN publicado en el semanario *Tertulia Médica* de abril y mayo de 1936; «Hospital Provincial de Madrid», de VALLADARES ROLDÁN, R., Madrid, 1979; «Los Hospitales de Madrid de Ayer y de Hoy», de ÁLVAREZ SIERRA, Madrid, 1952; y la Tesis doctoral de COSTA CARBALLO, C. M. da, titulada «La enseñanza de la medicina a finales del siglo XVIII en las Instituciones docentes madrileñas ubicadas en el Hospital General de Madrid».

² Datos referentes a 1991.

El nivel educativo de la población³ del Área 1 es relativamente bajo, en comparación con la media de la CAM, ya que presenta una tasa de analfabetos (5,1%) superior a la media de la Comunidad, y unas tasas inferiores de personas con estudios universitarios (3,2%) y de personas con estudios equivalentes a Bachiller Superior (15,3%) respecto a la media de la Comunidad.

El I.P. Psiquiatría atiende al Área 1 y los municipios de Coslada, Mejorada, San Fernando de Henares, Aranjuez... y los distritos de Carabanchel y Arganzuela, lo que representa una población de más de 1 millón de habitantes.

El Hospital está inmerso en un proceso de renovación con miras al futuro, para lo cual ha puesto en marcha el Plan Estratégico 1993-1997, que consta de una serie de Políticas Generales y se concreta en 8 objetivos estratégicos o fundamentales. En líneas generales este Plan pretende una mejora sostenida de la calidad del Hospital.

En el marco de este Plan Estratégico se podría situar la creación de una Biblioteca para Pacientes, como elemento para facilitar y/o mejorar:

- La hospitalización y la información sanitaria de los usuarios.
- La comunicación entre los usuarios y el Hospital.
- La realización de actividades que harán más atractivo el Hospital.
- La imagen y aceptación del Hospital por parte de los usuarios.
- La calidad asistencial.

2.1. RECURSOS

2.1.1. Físicos

El Hospital tiene instaladas y en funcionamiento 2.043 camas para la hospitalización⁴, distribuidas en varios pabellones⁵, próximos, pero separados físicamente, (algunos de ellos comunicados entre sí) y otros dos pa-

³ Los datos referentes al nivel educativo corresponden al censo de 1986.

⁴ Dato obtenido del Anuario de 1993 de la Consejería de Salud de la C.A.M.

⁵ IPMQ: Instituto Provincial Médico-Quirúrgico.

IPOG: Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.

IPPP: Instituto Provincial de Pediatría y Puericultura.

IPO: Instituto Provincial de Oncología.

IPP: Instituto Provincial de Psiquiatría.

bellones (IPR e IPO)⁶, situados en otros puntos de la ciudad. Así mismo existe un Pabellón de Consultas Externas, donde se presta la atención ambulatoria.

2.1.2. *Humanos*

El Hospital cuenta con una plantilla de 6.672 personas⁷, distribuidas de la siguiente manera:

— Personal facultativo	966
— Personal sanitario no facultativo	3.338
— Resto de personal	2.268

2.2. ACTIVIDAD

2.2.1. *Actividad general del Hospital*

	1993	1994
N.º de camas	2.044	—
Ingresos	48.582	48.299 *
Total consultas externas	322.799	374.831 **
Intervenciones quirúrgicas	25.220	26.152
Urgencias asistidas	173.220	181.572
Estancia media	11,75 d.	11,22 d.

* En el año 1994, pese al cierre por obras durante el último semestre del año del Instituto de Rehabilitación, se ha mantenido la misma cifra de ingresos que en el año 1993.

** El número de primeras consultas ha aumentado un 16% respecto a 1993, pasando de 65.619 a 78.526.

⁶ IPR: Instituto Provincial de Rehabilitación.

⁷ IPO: Instituto Provincial de Oftalmología.

⁸ Datos del Anuario de 1993 de la Consejería de Salud de la C.A.M.

Los datos sobre este año no han sido publicados y los que aquí se facilitan proceden de la Dirección de Atención Sanitaria.

IPMQ

1993: 29.295 ingr., 53,45%-57,33%

<i>Plantas</i>	<i>Servicios A. 100</i>	<i>Servicios A. 200</i>	<i>Servicios A. 300</i>	<i>Servicios A. 400</i>	<i>Camas</i>	<i>Espacios</i>
Baja	At. Paciente Fotocopiad.	Anest. y Rea. 15	C.O.T. 133 57	Rehabilit	72	
1. ^a	C.O.T. 33 Oftalm. 12	Coronarias 11	M. intensiva 18	C.O.T. 43	117	Sala espera
2. ^a	C.G. II 46	C.G. I 36	C.G. III 39	Urolog. 40	161	Sala espera
2. ^a	C. Plást. 14 C.V. Per. 20 Estomat. 6	Neumol. 21 C. Tor. 19	Neumol. 45	Endocr. 9 Otorrin. 22 Reumat. 9	165	Sala espera
4. ^a	P.E.I. 37	M. Int. II 43	M. Int. III 46	M. Int. I 43	169	Sala espera
5. ^a	Cardio. (75) 22	Cardiolog. 39	U.C.P. y Intern. 18	Cardio. 12 C. Card. 34	125	Sala espera
6. ^a	Digest. (81) 40	Nefro. 6 Neurol. 35	Digestivo 41	Nefrología 27	149	Sala espera
TOTAL					958	47.008 m ²

IPP

1993: 2.078 ingr., 3,79%-4,06%

<i>Plantas</i>	<i>Servicios</i>	<i>Servicios</i>	<i>Camas</i>	<i>Espacios</i>
Baja	H. Día	U. Desintox.	28	
1. ^a	Psic. I A	Psic. I B	72	2 comedores, TV, sala estar
2. ^a	Psic. II A	Psic. II B	73	2 comedores, TV, sala estar
TOTAL			173	4.902 m ²

IPO

1993: 3.338 ingr., 6,09%-6,53%

<i>Plantas</i>	<i>Servicios</i>	<i>Camas</i>	<i>Espacios</i>
S	Radioterap.	12	Ss. Espera
SS	H. Día		S. Actos (P.B.)
1. ^a	M. Interna	42	S. espera (TV)
2. ^a	Onco-Gine. Dermatol.	38	S. espera (TV)
3. ^a	Oncología	47	S. espera (TV)
4. ^a	Oncohemat.	28	S. espera (TV)
5. ^a	Paliativos	28	S. espera (TV)
TOTAL		195	15.106 m ²

CLÍNICA

1993: 1.545 ingr., 2,81%-3,02%

<i>Plantas</i>	<i>Servicios</i>	<i>Camas</i>	<i>Espacios</i>
A			U con IPMQ y con IPO
B	M. Interna	28	Sala de espera
C	—	—	Sala de espera
D	C. Maxilof.	26	Sala TV
E	Neurocir.	24	Sala TV
F	Neurocir.	24	Sala de espera
TOTAL		102	1.060 Incl. IPMQ

IPOG

1993: 7.632 ingr., 13,92%-14,93%

<i>Plantas</i>	<i>Servicios</i>	<i>Camas</i>	<i>Espacios</i>
B			Biblioteca Salón de actos
1. ^a	Clínica	(Gin. oncol.) 24	Aula
2. ^a	Ginecol. A Ginecol. B	47 —	Sala espera
3. ^a	Obstetr. B Obstetr. A Neonato	23 74 60	Sala espera
TOTAL		228	30.865 m ²

IPPP

1993: 7.204 ingr., 13,14%-14,1%

<i>Plantas</i>	<i>Servicios</i>	<i>Camas 93</i>	<i>Camas</i>	<i>E.M.</i>	<i>Espacios</i>
B	Cirug. P. C.O.T. P.	68	42	3,7 5,3	Sala estar
1. ^a	Oncohematol. Nefrología	10 9	10 10	5,5 6,3	—
2. ^a	U.C.I.	8	10	5,5	—
3. ^a	Pediatría	64	42	4,5	Sala estar Aula Biblioteca 7
	TOTAL 159		114		7.638 m ²

1993: Ingr. tot. con traslados 54.803, sin IPR ni IOft. 51.092

2.2.2. *Actividad Asistencial por Servicios*

<i>Servicios</i>	<i>Ingresos 1993</i>	<i>E. media 1993</i>
Cir. General I	1.497	11,3
Cir. General II	886	9,4
Cir. General III	1.494	8,7
Urología	1.174	10
Cir. Plástica	293	12
Med. Interna I	1.365	17
Med. Interna II	1.463	14,4
Med. Interna III	1.587	13,7
P.E.I.	832	11,3
Oftalmología (IPMQ)	371	8,8
Instituto Oftálmico	2.418	3,5
Alergia	71	8,8
Endocrinología	223	18,1
Nefrología	613	12,8
Neumología	2.443	13
Neurología	981	17,1
Reumatología	240	13,6
Digestivo	2.503	10,7
Dermatología	303	11,3
Cardiología	3.053	7,9
Unidad Coronaria	826	4,4
Cir. Cardiaca	895	18,5
Cir. Torácica	551	16,3

Cir. Vasc. Periférica	774	6,9
Cir. Maxilofacial	523	14,6
Neurocirugía	1.022	16
O.R.L.	680	11,2
Estomatología	242	3,4
Anestesia y reanimación	1.033	3,7
Med. Intensiva	646	8,7
C.O.T.	2.559	16,7
Obstetricia	4.731	4,5
Ginecología	1.745	8,1
Neonatología	1.056	14,6
Pediatría	3.021	4,5
Nefrología Pediátrica	266	6,3
Oncohematol. Pediat.	273	5,5
Cir. Pediátrica	2.969	3,7
C.O.T. Pediátrica	342	5,3
Psiquiatría I	785	26,8
Psiquiatría II	1.108	19
Und. Desintoxicación	185	9
Oncología	1.701	15,6
Ginecol. Oncológica	534	12
Radioterapia	408	6,3
Und. Cuid. Paliativos	392	16,7
Med. Interna I.P.R.	1.100	10,5
C.O.T. (I.P.R.)	193	59,3

3. BIBLIOTECA DE PACIENTES

3.1. BREVE HISTORIA

La aparición de este tipo de bibliotecas viene ligada a la creación, a finales del siglo XVIII de hospitales mentales. Con el desarrollo de estas instituciones se iniciarán actividades de ocio para los internos (bordado, trabajo en madera, sesiones musicales), y se verá la necesidad que tienen estos pacientes de lectura.

En las bibliotecas de pacientes de los «manicomios» norteamericanos del siglo XIX, la lectura será ya percibida como terapéutica y recreativa. Varios autores⁹ describen la existencia de distintos programas de lectura disponibles en alguno de ellos, destacando la importancia del uso de materiales de biblioteca como una parte del regimen terapéutico y de la lectura como una actividad de tratamiento importante.

Posteriormente, en Inglaterra y Gales, también se crearían bibliotecas de pacientes, en instituciones para tuberculosos.

La Primera Guerra Mundial dará pie al establecimiento de bibliotecas de hospital permanentes para ayudar a los heridos.

Informes anuales de la Cruz Roja y de bibliotecas públicas de distintos países ilustran el crecimiento de las bibliotecas de hospitales en este siglo.

Casi dos siglos contemplan por tanto la creación de las primeras bibliotecas para pacientes en el ámbito anglosajón. En los países nórdicos existe una amplia literatura desde hace más de un siglo sobre la creación, desarrollo y animación de las bibliotecas de pacientes. En nuestro entorno europeo, en Francia, se pueden encontrar ya a mediados de este siglo legislación sobre las bibliotecas de pacientes.

En España, las primeras bibliotecas de pacientes surgen en los hospitales militares, creándose bibliotecas en hospitales de Marina españoles, en 1883. Durante la II República española se crean este tipo de bibliotecas en algunos hospitales públicos, especialmente en Madrid y Cataluña. En este período, Javier Lasso de la Vega, director de la biblioteca Universitaria de Madrid, organiza un servicio de biblioteca para las personas hospitalizadas en el Hospital Provincial de Madrid. En la Guerra Civil, el bando republicano, potenció la creación y organización de bibliotecas de hospitales. Finalizada la Guerra Civil se pierde el interés por estas bibliotecas y salvo experiencias aisladas en la década de los 50, Sanatorio Leprológico de Trillo

⁹ J. J. CONNOR, P. OLDER, L. M. DUNKEL.

(Guadalajara), Hospitales de San José (Almería), Provincial (Soria)... y en el Hospital Provincial de Madrid, donde, en 1950 vuelve a funcionar este servicio bibliotecario. Nuevamente se debe a Lasso de la Vega, así como a los doctores González Bueno, Jiménez Díaz, López Ibor y Marañón, la idea de restaurar este tipo de servicio en nuestro Hospital, con el tiempo este servicio dejó de funcionar. A finales de los años ochenta y principios de los noventa distintos Organismos Públicos (M. de Cultura, INSALUD...) y alguno privado (Fundación Germán Sánchez Ruipérez), impulsan la creación de bibliotecas para pacientes en los hospitales españoles.

3.2. UNA NECESIDAD

El manifiesto de la UNESCO (1972) sobre la Biblioteca Pública dice: «la biblioteca puede aliviar de muchas maneras la soledad y minusvalías físicas y psíquicas de muchas clases, el Servicio bibliotecario en hospitales, las instituciones especializadas y el préstamo a domicilio, son alguno de los medios que puede utilizar la biblioteca para aquellos que más lo necesitan».

Después de estar más de 12 años atendiendo directamente a personas hospitalizadas, desde niños a enfermos psiquiátricos, pasando por pacientes oncológicos, de traumatología y de distintos tipos de cirugía, la experiencia nos ha demostrado:

- Por una parte, que los pacientes a su ingreso y durante su estancia en un hospital, alejados de su familia, de su trabajo, etc., y supeditados al funcionamiento hospitalario y a los profesionales que allí trabajamos, sienten una sensación de aislamiento y de soledad en unos momentos delicados para su salud, lo que suele producir un «bajón», un decaimiento en su estado de ánimo, que dificulta su recuperación y en algunos casos incluso provoca una depresión.
- Por otra parte, hay que tener en cuenta la cantidad de horas «vacías», sin ninguna actividad, que diariamente tienen los pacientes durante su estancia en el hospital.

En este contexto, creemos que la creación de una biblioteca que les acerque y proporcione a pie de cama, o en la propia biblioteca cuando esto sea posible, un elemento de distracción como prensa, libros..., ayudará a los pacientes ingresados en nuestro Hospital a evadirse de su situación actual y contribuirá a mejorar su estado anímico y a una más pronta recupe-

ración. Pensamos por tanto que la creación de una biblioteca para pacientes en nuestro Hospital desempeñaría un importantísimo papel, no solo social y cultural, sino también terapéutico, contribuyendo a disminuir el tiempo de estancia de los pacientes en nuestro Centro y por tanto a reducir los gastos sanitarios.

3.2.1. *Papel terapéutico*

La biblioterapia es una técnica auxiliar de la práctica psiquiátrica, psicológica y clínica, que trata de ayudar al paciente en el desarrollo de sus potenciales, de sus habilidades, de su autoestima. Diversos especialistas en este campo afirman que en procesos postoperatorios, generalmente depresivos, y en general en toda la sintomatología susceptible de tratamiento psicológico, la literatura ejerce una influencia beneficiosa en el paciente.

La colaboración de la «biblioteca de pacientes» con el equipo encargado de la atención al enfermo, desde médicos a psicólogos, pasando por terapeutas ocupacionales y el personal de enfermería, facilitará la aplicación de esta técnica (biblioterapia) que repercutirá favorablemente en el paciente.

3.2.2. *Lectura recreativa*

El enfermo necesita de un material de recreo que le haga más agradable su estancia en el hospital y sirva de puente con su entorno habitual.

La misión de este tipo de lectura, será distraer al paciente, y mitigar su preocupación y ansiedad, actuando como un agente terapéutico que ayudará en su proceso de rehabilitación.

3.2.3. *Lectura informativa*

La «biblioteca de pacientes», debe ser un punto de apoyo, que contribuya a mejorar la educación e información sanitaria a los usuarios de nuestro Hospital, facilitando la tarea de los distintos profesionales que se ocupan de este campo en el medio hospitalario. La biblioteca por tanto contribuirá indirectamente en el cuidado y en el fomento de hábitos saludables de los usuarios de nuestro Centro.

La educación sanitaria hay que contemplarla como una parte esencial de la atención al paciente.

En este punto hay que distinguir claramente entre:

- *Información sanitaria.* Contemplaría el acto de establecer una relación con el paciente en un momento apropiado para que genere actitudes positivas frente a su enfermedad (abandono del tabaco, desmitificación de la enfermedad, prácticas de forma de vida, cuidados...).

Para ello se recurrirá a obras editadas por los organismos sanitarios, especialmente dirigidas a pacientes, como folletos, guías, obras de tipo divulgativo, obras editadas por distintas asociaciones (diabéticos, hipertensos...). También se pueden organizar charlas orientativas dirigidas por especialistas, programas de salud, proyecciones de video y actos similares.

La biblioteca deberá colaborar estrechamente con el médico que trata al paciente y participar en la organización de actividades.

- *Educación del paciente.* Es suministrada por el médico, la enfermera y otro personal sanitario, bien individualmente o en grupo que tenga las mismas características. Las bibliotecas pueden facilitar varios niveles de apoyo para estos programas de educación.

Los objetivos de la educación sanitaria son tres:

- Desarrollar en las personas el sentido de la responsabilidad para motivarles a obtener el mayor grado posible de salud.
- Establecer prácticas y hábitos esenciales que logren la promoción y protección de la salud.
- Conseguir que la población participe en los programas sanitarios.

Una buena enseñanza contribuirá a la posterior recuperación y rehabilitación. Es importante hablar con los familiares para conseguir cooperación y respaldo en el cuidado del paciente.

Un buen método de aprendizaje combinará la lectura (visión) con el empleo de otros sentidos (escuchar, recitar, tocar...). Material a utilizar: libros, diapositivas, películas...

Se deberá aprovechar que las personas están hospitalizadas, sobre todo en el caso de los niños, para crear en ellos hábitos higiénicos (corporal, dental) y explicarles a los pacientes y a sus familiares su importancia.

Esta tarea generará beneficios, reducirá los costes de estancia y evitará enfermedad innecesaria.

4. BIBLIOTECA DE PACIENTES EN EL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

Al plantear la necesidad de crear una Biblioteca de Pacientes en nuestro hospital y antes de establecer sus objetivos, misiones y los servicios que prestará a sus usuarios potenciales, se ha tenido en cuenta:

- El beneficio que generará en los usuarios.
- Que la biblioteca, estará inscrita dentro de una institución cuyo objetivo principal es cuidar a los enfermos, por tanto su labor y actividades han de estar sujetas y acompasar la vida hospitalaria.
- No ha de ser un simple servicio pasivo de distribución de libros, sino que ha de jugar un papel cultural dinámico, abierto a toda la comunidad hospitalaria (personal, enfermos y sus familias), favoreciendo así, la comunicación entre ellos.
- La biblioteca, para ofrecer un servicio de calidad a los usuarios, no ha de ser un servicio aislado del hospital, y ha de trabajar en estrecha colaboración con:
- Dirección del Hospital, para evaluar necesidades de los futuros usuarios y las necesidades en materia de equipamiento y funcionamiento.
- Equipo médico, enfermería..., para poder atender las necesidades específicas de los pacientes, sin entorpecer el trabajo cotidiano, ni interferir en el ritmo hospitalario.
- El posible riesgo de contagio derivado de la circulación de libros en el recinto hospitalario y del uso de una sala de lectura por parte de los pacientes.

Sobre este tema la literatura es escasa y poco precisa, si exceptuamos los trabajos realizados en Francia por el Dr. Vaucouleur bajo la dirección del Prof. Maissonnet (Catedrático de Higiene Hospitalaria) en 1974, y los efectuados en 1982 por el Servicio de Higiene Hospitalaria de la Asistencia Pública de París. Ambos trabajos¹⁰ llegan a las mismas conclusiones:

«Los riesgos de contagio, si es que existen, no conciernen únicamente a las bibliotecas de hospital. Cualquier circulación de documentos en las bibliotecas públicas pueden presentar los mismos inconvenientes. Si se obser-

¹⁰ La realización de estos trabajos y sus conclusiones están recogidas en: «Crear y animar una biblioteca», GERMANAUD, M. C. y RAPPAPORT, G. Madrid: Pirámide, 1988.

van las reglas elementales de higiene, la ausencia de gérmenes patógenos es total».

Entre los consejos prácticos que citan estarían: la limpieza regular, de los libros, del carro de préstamo; la separación en el carro de préstamo de los libros devueltos y de los que se van a prestar; la «puesta en reposo» de los libros devueltos durante un plazo de 48-72 horas, realizándose esto en lugar seco y con exposición a la luz del día...

Ante la antigüedad de estos trabajos se consultó con el Dr. Emilio Bouza Santiago, Profesor Jefe del Servicio de Microbiología en nuestro Hospital, que confirmó, que observando una reglas elementales de higiene, el riesgo de contagio estaría en los mismos niveles que fuera del recinto hospitalario.

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- Divertir, formar e informar.
- Potenciar la lectura recreativa y formativa.
- Formar una colección y difundirla entre las personas que utilizan la institución.
- Satisfacer necesidades recreativas y de ocio de los usuarios.
- Atender los programas y actividades hospitalarias de información y educación sanitaria a los pacientes (proporcionar información y documentación).
- Cooperar con otras bibliotecas, de pacientes, públicas, etc.

4.2. MISIONES

- La misión básica de esta biblioteca es contribuir al bienestar y cuidado del hospitalizado mediante la provisión de materiales de lectura y desarrollo de actividades que le estimulen a utilizar dicho material, así como el cooperar en programas que ayuden al personal a motivar al paciente en su rehabilitación y, si es posible, en su cura.
- Misión de ayuda de asistencia al paciente, procurando que su estancia en el hospital sea agradable, y colaborando con el equipo sanitario para que dicha estancia sea lo más corta posible: los fines culturales, educativos y de diversión son, por tanto, básicos en este tipo de biblioteca.

- Ser un lugar de encuentros, comunicación y de intercambio entre pacientes. (Esta función es esencial en los hospitales).
- Estimular y crear hábitos lectores en niños y adultos.
- Intentar acercar el libro a los lectores potenciales.
- Informar y divulgar, permanentemente (dada la movilidad de los pacientes), la existencia, forma de uso y actividades de la biblioteca.

4.3. USUARIOS

Los servicios de la Biblioteca van dirigidos a:

- *Pacientes*. Aunque el período de hospitalización sea corto, tienen mucho tiempo disponible, que al estar aislados de su entorno familiar y profesional pueden dedicar a la lectura. Libros, revistas, diarios... les ayudará a olvidar problemas y les permitirá seguir manteniendo relación con la vida cotidiana.

- *Familiares* (a veces pasan mucho tiempo en el hospital). Podrán usar la biblioteca:

- para uso propio
- intermediario del paciente

Extensible a:

- *Pacientes domiciliarios* (préstamo a través de voluntariado, personal que los atiende).
- *Personal hospitalario*. Para facilitarles el acceso a la cultura y ocio.

Puede ser de gran interés su extensión al personal para ayudar a difundir la existencia y misión de la biblioteca entre los pacientes, principales destinatarios, y facilitar la colaboración del personal con el servicio bibliotecario.

4.4. SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR

- *Lectura en sala.* Para que los pacientes que puedan desplazarse se beneficien de una sala de lectura y/o actividades acondicionada de una manera atractiva.

- *Préstamo.* Una regla de obligado cumplimiento será no prestar un documento antes de que todas las operaciones de tratamiento se hayan realizado, desde el forrado, si éste fuera necesario, hasta la catalogación.

El disfrute del servicio de préstamo debe ser gratuito. Se prestará un máximo de dos volúmenes por un período de una semana.

- Sección infantil.
- Circulación de diarios y revistas de actualidad.
- Extensión bibliotecaria.
- Información y educación sanitaria a los pacientes.
- Edición y distribución por los distintos servicios, de hojas y folletos informativos con los fondos existentes y las últimas novedades recibidas.
- Lectura a los pacientes que no sepan o no puedan leer.

4.4.1. *Servicio de préstamo o circulación del libro*

Este servicio se realizará en el hospital en:

- Sala.
- A pie de cama, acercando a las habitaciones de los pacientes el material disponible que nos soliciten. El personal de la biblioteca visitará para este menester una o dos veces por semana, según efectivos, los distintos servicios del hospital.
- A domicilio, cuando se reanude este servicio de hospitalización domiciliaria. Para llevarlo a la práctica buscaremos la colaboración del personal que atienda este servicio y/o la del voluntariado.
- A corto o medio plazo, los enfermos en régimen de hospital de día, podrán llevarse libros a casa y devolverlos posteriormente.

Los trámites del préstamo deben ser lo más simplificados posible, entre otras cosas, para que el personal disponga del mayor tiempo para relacionarse con los usuarios.

Se elaborarán catálogos con los fondos de la biblioteca y se enviarán a las plantas de hospitalización para fomentar la lectura y divulgar al máximo la colección.

Se elaborará igualmente un reglamento de la biblioteca donde figurará:

- los fondos a prestar.
- los plazos y condiciones del préstamo.
- la responsabilidad del usuario por:
 - pérdida
 - deterioro intencional
 - los requisitos y sistemas de préstamo.

Para facilitar la devolución del material prestado a los pacientes que se vayan de alta, es conveniente instalar unas cajas de recuperación diseñadas para este fin.

4.4.2. *Servicio de extensión bibliotecaria*

Son un conjunto de actividades encaminadas a insertar el libro en el ámbito total de la cultura con el fin de convertir en reales a los lectores potenciales. Se trata de considerar la biblioteca como centro motor de actividades culturales.

Las actividades culturales dependen de:

- Presupuestos.
- Acondicionamientos físicos y materiales.

Ejemplos de actividades: conferencias, recitales, encuentros, mesas redondas, charlas de autores literarios, conciertos, exposiciones (bibliográficas, de niños con dibujos sobre libros, la biblioteca, el hospital...), cursos de cuentos, poesía.

Es importante que la biblioteca busque la colaboración de escritores, artistas, editores, impresores, etc., así como el patrocinio de asociaciones y fundaciones, para la realización de las actividades.

4.4.3. Sección infantil

Los niños forman un grupo identificable con necesidades e intereses específicos, que va desde la infancia hasta los catorce años.

En el servicio a niños es tan importante el préstamo, como la animación en torno al libro, ya sea individual (lectura a un solo niño) o colectiva («hora del cuento»). Igualmente cobra un valor especial el juego y el uso de material audiovisual y la música. Por tanto, la biblioteca ha de elaborar un programa de actividades para los niños.

La biblioteca debe proporcionar, no sólo una colección de libros para los niños, sino también la oportunidad de oír cuentos y música, de pintar, de dibujar y de ver películas de vídeo. Para su realización es necesario poder utilizar una sala en el pabellón infantil.

5. RECURSOS

El abanico y calidad de las actividades y de los servicios de la biblioteca dependerá de los recursos disponibles. La experiencia ha probado a menudo que las condiciones en que se crea la biblioteca determinan su evolución posterior y el no disponer de los medios necesarios da como resultado un servicio mediocre. El éxito de un servicio bibliotecario depende entre otros factores, de la calidad de los materiales que constituyen el fondo de la biblioteca y del personal bibliotecario.

Para constituir y poner en funcionamiento la biblioteca es necesario disponer de recursos económicos, materiales y de personal. Estos recursos estarán en función de varios factores descritos en epígrafes anteriores¹¹ y son:

- Estructura hospitalaria:
 - a) Número de edificios.
 - b) Número de servicios en el hospital.
 - c) Distancia entre los edificios.
 - d) Facilidad de comunicación entre los edificios.

¹¹ Los epígrafes mencionados son: 2, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2 y 4.4.

- Usuarios potenciales.
 - a) Población atendida.
 - b) Tramos de edad.
 - c) Nivel educativo.
- Objetivos y misiones de la biblioteca.
- Servicios ofertados por la biblioteca.

5.1. ECONÓMICOS

En este punto hay que hacer una distinción entre la inversión inicial necesaria para crear la biblioteca y el presupuesto anual de funcionamiento regular.

5.1.1. *Inversión inicial*

Para la puesta en marcha del proyecto será necesaria una inversión que se destinará a:

- acondicionar el local elegido como sede, para adaptarlo de forma que su aspecto sea agradable, familiar y acogedor para su uso como biblioteca.
- adquisición del mobiliario específico de biblioteca y el necesario para desarrollar sus funciones, y cumplir con sus objetivos y misiones.
- materiales y aparatos propios del trabajo a realizar.
- la adquisición de la colección o fondos de la biblioteca.

5.1.2. *Presupuesto de funcionamiento*

El hospital debe incluir dentro de sus presupuestos anuales un capítulo destinado al funcionamiento y mantenimiento de la biblioteca para cubrir los gastos habituales y regulares, como son: salario del personal, gastos de material etc., así como una partida destinada a la adquisición de nuevos fondos y reemplazar los perdidos o deteriorados (se calcula entre el 5 y el 15 % del fondo inicial). La cantidad destinada a la adquisición de fondos es conveniente que esté disponible a lo largo de todo el año, para poder seguir el ritmo de las novedades editoriales, aunque el grueso de esta partida se invierta en el primer trimestre del año.

5.2. DE PERSONAL

Una de las claves para el éxito o el fracaso de los servicios y de las actividades son las actitudes y la experiencia del personal en el trato con los pacientes. Para que el trabajo de la biblioteca sea eficaz y el servicio ofrecido a la comunidad hospitalaria sea de calidad, es necesario un personal cualificado que se encargue de las tareas técnicas, y atienda, de una forma regular, a la colectividad teniendo en cuenta sus necesidades.

5.2.1. *Funciones básicas del bibliotecario*

5.2.1.1. Técnico-profesionales:

- Selección, adquisición y organización de la colección.
- Desarrollo y mantenimiento de la colección.
- Atender a los usuarios, bien personalmente, o mediante catálogos, listas de libros, etc.

El Proceso técnico y la ordenación de los fondos se realiza en la biblioteca, tras la adquisición y antes de poner en circulación los fondos entre los usuarios. Es imprescindible realizarlo para saber el material de que disponemos y para que los usuarios lo conozcan y facilitarles su localización y uso. El proceso será:

1. **Registro:** en el que se anotarán los documentos recibidos por orden correlativo, facilitándonos así el inventario al aparecer este número tanto en el documento como en la ficha catalográfica. En el registro deben constar, datos de identificación del documento (autor, título...); datos de interés estadístico (fecha de ingreso/baja, número de volúmenes de la obra...); datos de adquisición (donación, compra, precio...); y un espacio para observaciones.
2. **Sellado:** sellar todos los documentos pertenecientes a la biblioteca con un sello identificativo de su propiedad.
3. **Descripción bibliográfica:** La catalogación y clasificación son necesarias para dar a conocer los fondos. La catalogación es la identificación física del documento y la clasificación es la ordenación temática. En la práctica se realizan a la vez y conforman los catálogos, que son los instrumentos mediante los cuales la biblioteca difunde sus fondos y los usuarios conocen su existencia y localización.

4. **Signatura:** es el conjunto de signos alfanuméricos que permiten la localización física de un documento dentro de una colección. Figura en la ficha catalográfica y en el documento (en el tejuelo: papel donde va la signatura).
5. **Ordenación:** de libros en las estanterías (por CDU simplificada adaptada a los fondos del hospital) y de fichas de los libros en los catálogos. La organización de los fondos debe facilitar al máximo, que los usuarios puedan localizarlos sin necesidad de ayuda.
6. **Catálogos:** es el conjunto de descripciones bibliográficas ordenadas según un criterio que expresan su localización en la biblioteca. Su finalidad es registrar ordenadamente los fondos de una colección e indicar donde se encuentra cada documento.

Hay distintos tipos, en ficha, impresos, on line. Por su ordenación pueden ser: alfabéticos de autor, de títulos...; o sistemáticos.

5.2.1.2. Administrativa

- Gestión de la biblioteca
- Elaboración de estadísticas mensuales y memoria anual.

La biblioteca presentará anualmente una memoria de actividades dividida en los siguientes apartados:

1. Informe sobre el empleo de los créditos concedidos a la biblioteca.
2. Informe sobre las actividades de la biblioteca, comprenderá: número total de lectores; número de nuevos lectores; cantidad de libros prestados; relación de actividades de promoción con número de visitantes y/o participantes y una reflexión sobre los objetivos y los resultados conseguidos.
3. Propuestas para el futuro:
 - Objetivos para el año siguiente, que incluirá, los planes ordinarios (compra de material y libros) y los extraordinarios (actividades de animación, ampliación de la biblioteca...).
 - Objetivos a medio/largo plazo.

5.2.1.3. De comunicación y relaciones públicas

La labor del bibliotecario debe ser activa, no la de un simple «cuidador de depósitos». La biblioteca ha de usar técnicas de promoción y difusión para dar un servicio de carácter más dinámico. Estas técnicas van dirigidas a dar información a los usuarios de la gama de servicios, materiales, actividades y de instalaciones ofertadas. La promoción y difusión se realizará mediante entrevistas, encuestas, charlas con los usuarios, carteles, rótulos, hojas informativas....

La relación biblioteca-usuario es tan importante como la colección disponible y su mantenimiento. Por ello hay que fomentar la comunicación entre la biblioteca y sus potenciales usuarios.

La labor de relaciones públicas ayudará a dar una mejor imagen de la biblioteca y por añadidura de la institución hospitalaria.

5.2.2. *Plantilla*

Las exigencias de personal vendrán determinadas por varios factores que han de ser revisados con regularidad, como son: los habitantes de la comunidad atendida, el volumen de utilización y la variedad de los servicios ofrecidos.

En hospitales de agudos, con 500 camas, 700-1.000 trabajadores y una colección mínima de 4000 a 5.000 volúmenes, la IFLA¹² recomienda un mínimo de un bibliotecario profesional, más personal auxiliar, debiendo aumentar este a medida que se desarrolla el servicio.

En nuestro hospital, para cumplir satisfactoriamente los objetivos y servicios propuestos para la biblioteca, es necesario, en principio, un mínimo de dos personas cualificadas, siempre que se cuente con la deseable ayuda del voluntariado que colabora con el hospital y/o objetores que pueden prestar su servicio sustitutorio realizando distintas actividades, como lectura a los pacientes, etc. Con este fin y para determinar la forma de colaboración con la biblioteca, se celebrarán reuniones de trabajo con el voluntariado, y se harán las gestiones oportunas en el tema de los objetores.

A corto plazo y una vez puesta en funcionamiento la biblioteca, se estudiaría la posibilidad de establecer acuerdos con la Universidad e Insti-

¹² INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS (IFLA) en: «Guidelines for libraries serving hospital patients and disabled people in the community».

tutos de Formación Profesional para que estudiantes de la rama de Biblioteconomía realizarán sus prácticas en la Biblioteca de Pacientes del hospital.

5.3. MATERIALES

En este apartado se incluyen desde el local donde se instalará la biblioteca, hasta el material específico para desarrollar los servicios bibliotecarios, pasando por el mobiliario y la colección de la biblioteca.

5.3.1. Local e instalaciones

El local debe estar acondicionado de forma racional y adecuado con las misiones, funciones y objetivos a lograr. Es importante el aspecto de la biblioteca, desde un mobiliario bien diseñado, hasta la existencia de pinturas, dibujos, etc., para producir una atmósfera acogedora, y tener un efecto estimulador y enriquecedor sobre los pacientes. El emplazamiento y su aspecto proporcionan una valiosa publicidad a los servicios que presta la biblioteca.

Las dimensiones deben estar en consonancia con las actividades y servicios que se pretenden ofrecer y ser suficientemente amplias, para permitir un aumento regular de los fondos. El reglamento¹³ para la creación de una biblioteca pública municipal exige una superficie de al menos 50 m², ésta parece insuficiente para contener los fondos y ofrecer unos buenos servicios a los usuarios. La superficie mínima deseable, teniendo en cuenta la estructura y el número de usuario potenciales de nuestro hospital oscilaría entre los 75 y 100 m².

El local debe contar con un material apropiado contra incendios.

5.3.1.1. Emplazamiento

Es conveniente que la biblioteca esté ubicada en un lugar céntrico, y su acceso debe ser fácil para los usuarios con sillas de ruedas, muletas, etc. y estar bien señalizado.

¹³ Citado por MÉNDEZ APARICIO, Julia, en *La biblioteca pública: ¿Índice del subdesarrollo español?* Madrid, 1984.

En nuestro hospital, atendiendo a distintos parámetros e indicadores (número de camas disponibles, número de ingresos y de estancias), parece conveniente que el local donde se instale la biblioteca esté ubicado en el I.P.M.Q.

En pabellones como el IPP, y el IPPP que no están intercomunicados con el IPMQ y que para acceder a ellos desde el pabellón propuesto como sede de la biblioteca es necesario salir a la intemperie, parece conveniente, para no tener que exponer a las inclemencias del tiempo y su posible deterioro el material de préstamo, disponer en algún lugar de estos pabellones de un armario o vitrina con los fondos destinados a los niños y un lote de libros de la biblioteca en el IPP que se renovarían periódicamente.

Las actividades programadas por la biblioteca se realizarán en el local ubicado en el IPMQ para los pacientes hospitalizados en este pabellón y en el resto de pabellones se realizarían las actividades de acuerdo con los distintos servicios y aprovechando espacios comunes, como salas de estar de los pacientes, comedor, aulas, hospital de día, etc., es decir aprovechando los espacios físicos existentes y su disponibilidad horaria.

5.3.1.2. Acondicionamiento del espacio

El uso de la superficie y la distribución y colocación del mobiliario se debe realizar de tal forma, que de la impresión final de acogedora y cómoda, y se aproveche al máximo el espacio.

Condiciones técnicas recomendables:

- El *suelo* debe ser de material resistente al uso, fácil de limpiar y que no recoja ruido.
- Las *paredes* y *techos* se deben pintar con colores claros y mate para mayor luminosidad y con una pintura duradera que recoja la menor cantidad de polvo posible.
- La *iluminación* debe ser uniforme, sin contrastes. Es recomendable la luz natural, pero evitando la luz solar directa en los fondos. La luz artificial debe ser tenue en los fondos y más fuerte en la sala.

- *Temperatura y ventilación:* la temperatura ideal para libros y personas oscilaría entre los 18 ° y los 20 °. La humedad entorno al 50%. La existencia de ventanas permitiría ventilar y mantener el grado de humedad necesaria.

5.3.1.3. Señalización de la biblioteca

Una buena señalización contribuye a crear, propagar y mantener la identidad visual de una biblioteca.

La señalización de los espacios y de las colecciones, es de gran importancia como elemento de ayuda a la búsqueda documental, y permite que los usuarios tengan libre acceso a los fondos. Debe ser:

- Precisa y significativa.
- Fácilmente interpretable.
- De forma, tamaño y emplazamiento que sirvan correctamente al usuario.

5.3.2. *Mobiliario*

En general debe ser resistente, sólido y confortable, funcional, fácil de conservar y limpiar, ligero (que permita cambiar la distribución según las necesidades), preferiblemente de madera, por ser menos ruidoso, barato y agradable que el plástico o el metal. Se pueden distinguir entre dos tipos de mobiliario:

Mobiliario genérico: mesas, sillas, etc.

- Mesas: de formica, por ser de limpieza fácil, más ligera y barata, y no reflejar la luz. En sala para niños serán redondas y para adultos rectangulares de cuatro ó seis puestos de lectura a lo sumo.
- Sillas: resistentes, ligeras, estables, cómodas y no ruidosas al desplazarlas.

Mobiliario específico: Estanterías y cajones para la colocación de las colecciones, ficheros y mostrador de préstamo. Cajas de recuperación de libros y otros documentos son indispensables en todos los servicios visitados, para facilitar la devolución.

- Estanterías: para libros, videos, cintas, cd..., con baldas móviles e intercambiables.
- Mesa espaciosa o un mostrador para el préstamo, con cajones, ficheros para tarjetas de préstamo y estantes para libros devueltos.

5.3.3. Fondos o Colección de la biblioteca

La constitución del fondo requiere el análisis de la comunidad hospitalaria y de su funcionamiento:

- Tamaño y estructura del hospital.
- Usuarios: edad, minusvalías, duración de la hospitalización...
- Lugar de uso del material.

La colección debe ser familiar al público, presentándole autores y temas ya conocidos, y ponerle en contacto con autores y temas nuevos para él.

El fondo debe tener una calidad similar al de las bibliotecas públicas y ser variado y equilibrado.

Las publicaciones periódicas, son también documentos que el paciente debe encontrar en la biblioteca, que le ayudarán a no aislarse de la realidad cotidiana y mantener contacto con el exterior. Es preciso que haya un número suficiente para representar a la prensa diaria, semanal, mensual, etc.. Para que este apartado no resulte muy gravoso, es imprescindible buscar la colaboración de las empresas editoras de este tipo de publicaciones.

Siguiendo las recomendaciones de la IFLA¹⁴ para bibliotecas en hospitales de enfermos agudos y estancias cortas, la biblioteca debe intentar formar una colección mínima de 4.000 documentos (comprendiendo libros y material audiovisual) para cubrir el abanico de demandas. El lote inicial mínimo debe ser entorno a los 2.000 volúmenes.

La colección deberá enriquecerse y renovarse regularmente para tener un fondo coherente, equilibrado y actualizado que responda a las necesidades de la comunidad, la cantidad recomendada estaría en unos 500 volúmenes anuales.

¹⁴ INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS (IFLA) en: «Guidelines for libraries serving hospital patients and disabled people in the community».

5.3.3.1. Soportes

Los fondos deben contener todos los materiales que se adapten a las condiciones específicas y necesidades de los usuarios potenciales.

En principio aceptaremos todo documento en cualquier tipo de soporte (papel, audiovisual...) que consideremos de interés para nuestros usuarios, aunque la dotación de material impreso debe tener prioridad sobre los materiales audiovisuales.

Los soportes serán principalmente:

- Papel: libros, publicaciones periódicas, folletos...
- Material audiovisual: videos, cassettes, cd...
- Otros: juegos para niños y adultos.

5.3.3.2. Tipología de los fondos

Entre los fondos que parecen necesarios para la biblioteca del hospital cabe citar:

- *Obras de referencia*: libros de consulta general, con información concisa y práctica (diccionarios, enciclopedias, catálogos, guías...). Este tipo de obras estarían de forma permanente en la biblioteca, no se prestarían y unos 100 volúmenes serían suficientes.
- *Libros y materiales de creación literaria, divertimento y recreo*, entre los que incluiríamos: novela de evasión, policíaca..., poesía, comics, libros sobre jardinería, bricolaje, deportes..., libros de historia local, nacional, etc.
- *Cuentos y libros infantiles*.
- *Diarios y revistas de actualidad*.
- *Obras didácticas y divulgativas* con información sanitaria para los usuarios.

5.3.3.3. Presentación del material escrito

Es conveniente a la hora de seleccionar los fondos estudiar el aspecto técnico de las obras, en función de los usuarios potenciales, entre los que nos encontraremos personas de edad avanzada, niños, personas que ven

mal... Algunos aspectos a tener en cuenta serán: la tipografía, por ejemplo que tengan caracteres grandes y letra clara en libros para la tercera edad, etc; el tipo de papel en que están impresos, sería aconsejable que este fuera fuerte y en mate; la encuadernación, preferible en pasta dura y cartón en lugar de rústica por ser más frágil o piel, muy caro. Los libros disponibles sólo en rústica en las editoriales, puede ser rentable encuadernarlos de nuevo antes de ponerlos a disposición de los usuarios, para alargar su vida.

5.3.3.4. Selección

Para seleccionar es necesario conocer la producción editorial, y tener en consideración los epígrafes anteriores relativos al fondo o colección de la biblioteca.

La biblioteca debe contar con instrumentos que le permitan conocer la producción y facilitar así la selección y posterior adquisición del material que nos interese. Algunos de estos instrumentos son:

- Fuentes comerciales: catálogos, boletines de libreros, editores o distribuidores.
- Fuentes bibliográficas: catálogos de bibliotecas públicas, de pacientes...
- Fuentes críticas: Las encontraremos en publicaciones periódicas especializadas y en prensa.
- Peticiones de usuarios. En la medida de lo posible se atenderá las demandas concretas de los usuarios.
- Otras fuentes.

5.3.3.5. Adquisición

Los distintos tipos de fondos, pueden pasar a formar parte de la colección de la biblioteca por distintos conceptos:

- *Compra*: a editoriales, distribuidoras o librerías, en estas últimas el coste suele ser alrededor del 30% más caro que en las dos anteriores, en la primera el problema sería que normalmente es necesario realizar un pedido voluminoso para que te sirvan y además, tendríamos que trabajar con muchas editoriales para adquirir los fondos.

- *Donación:* de particulares o previa solicitud a empresas públicas y privadas.
- *Préstamo:* en virtud de algun acuerdo o convenio de cooperación con organismos o instituciones tanto públicas como privadas (ONCE, Fundación Caja Madrid, etc.), la biblioteca podría recibir determinados tipos de fondos por un tiempo predeterminado.
- *Canje o intercambio:* este punto sería a medio plazo, con el fin de renovar fondos con poco uso en nuestra biblioteca, y se realizaría por ejemplo con otras bibliotecas de pacientes.

5.3.4. Otros recursos`

En este apartado se incluyen los distintos materiales necesarios para el buen funcionamiento de la biblioteca.

Para el proceso técnico:

- sello de la biblioteca.
- libro de registro.
- etiquetas (tejuelos).
- fichas de préstamo.
- plástico para forrar.

Para la labor administrativa y gestión de la biblioteca:

- un ordenador personal y software adecuado.
- material de oficina
- tablón de anuncios.

Para la labor de préstamo:

- carritos portalibros.
- una caja recuperadora de libros en cada servicio.

Aparatos para los medios audiovisuales:

- equipo de música.
- televisión.
- vídeo.

Material auxiliar para la lectura de los lectores con minusvalías, por ejemplo: pasadores de página, atriles para sujetar los libros.

También será necesario, para facilitar determinadas actividades de la biblioteca, tener acceso a un servicio de reprografía, imprenta y encuadernación.

6. FINANCIACIÓN

El estudio de distintas experiencias realizadas hasta el día de hoy en nuestro país en materia de bibliotecas de pacientes pone de manifiesto, por un lado, la gran importancia que tiene para el centro donde se piense crear una biblioteca de este tipo, el realizar un trabajo activo, continuo y planificado en la búsqueda de fuentes de ingreso encaminadas a sufragar parte de los gastos, tanto los de su creación, como los de su funcionamiento diario; por otro, la existencia de convenios para la creación y funcionamiento de bibliotecas para pacientes en hospitales, tanto a nivel nacional¹⁵, como a nivel autonómico¹⁶. Como resultado del estudio anterior, la financiación del proyecto de biblioteca de pacientes en nuestro hospital se realizaría principalmente mediante dos vías:

6.1. INTERNA

El hospital debería destinar una partida presupuestaria para la creación y puesta en marcha del proyecto (inversión inicial) y consignaría en su presupuesto anual una partida para el funcionamiento regular de la biblioteca.

6.2. EXTERNA

Para financiar y poner en marcha el proyecto se realizarán las siguientes gestiones:

¹⁵ Convenio de cooperación entre los Ministerios de Cultura y de Sanidad y Consumo, para la creación de bibliotecas de pacientes en hospitales. Madrid, a 12 de febrero de 1990.

¹⁶ Acuerdo de colaboración entre la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia y la Consellería de Sanidad y Consumo para la creación de bibliotecas hospitalarias para usuarios en los Hospitales públicos de la Comunidad Valenciana. Valencia, a 31 de octubre de 1990.

- Negociar la firma de un convenio de colaboración con la Consejería de Cultura de la CAM. Un convenio satisfactorio para ambas partes incluiría: la cesión de fondos y material propio del trabajo bibliotecario a realizar por parte de la Consejería de Cultura, compartir los gastos del mobiliario necesario, mientras que el local, su acondicionamiento, y el personal necesario correrían por cuenta del hospital.
- Solicitar de la Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura, la donación de un lote fundacional de libros.
- Establecer contactos y fomentar mecanismos de cooperación con organismos, instituciones, asociaciones y fundaciones, públicas y privadas, en especial con aquellas en las que figure entre sus objetivos la promoción de la cultura, o el servicio a personas enfermas o con minusvalías, por ejemplo la ONCE, Fundación Caja de Madrid, Asociación de Educadores en Diabetes, etc.

7. NECESIDADES, ACTIVIDADES Y GASTOS ESTIMATIVOS PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA. CRONOGRAMA

Creación de la Biblioteca

<i>Necesidades</i>	<i>Actividad</i>	<i>Tareas</i>	<i>Fecha</i>
Local	Elección		
	Acondicionamiento		
Mobiliario y Equipamiento	Convenio con C. Cultura	– Borrador – Adquisición	
	Fondos	Convenio con C. Cultura	– Borrador
Fondos	Solicitud a M.º Cultura	– Redacción	
	C. Salud	– Contacto y Cooperación	
	M.º Sanidad	– Contacto y Cooperación	
	Asociaciones de enfermos	– Contacto y Cooperación	
	ONCE	– Contacto y Cooperación	
	Editoriales: libros, prensa	– Contactos y peticiones	
Personal	Selección		
	Voluntariado	– Reunión	
	Objetores	– Petición	
Reglamento	Elaboración		

Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
@ ¹⁷	@ ¹⁸								
* ¹⁹	* ²⁰	* ²¹							
	&	#							
\$ ²²	\$ ²³								
Ç	+	+	+	+	+	+	+	+	+
]]]]]]]]]]
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
		%	%	%	%	%	%	%	%
		k	k	k	k	k	k	k	k

@: local. *: personal. &: mobiliario y equipamiento. \$: convenio Consejería de Cultura. #: reglamento. Ç: solicitud M.º de Cultura. +: contactos y cooperación con M.º y Consejería de Salud y Asociaciones de enfermos.]: contactos, solicitudes de fondos y de colaboración con organismos y fundaciones públicas y privadas (ONCE, Cajamadrid...). >: contactos y peticiones a editoriales. %: tratamiento de los fondos. k: promoción y marketing de la biblioteca.

Gasto estimativo anual para el funcionamiento de la Biblioteca

Partidas	Conceptos	Supuesto A	Supuesto B
Personal²⁴	Salarios	6.217.862	5.649.535
	G. Sociales	3.108.931	2.824.768
	Total	9.326.793	8.474.303
Fondos	Adquisición	500.000	500.000
	Convenio	500.000	500.000
	Equipamiento (forros, etc.)	50.000	50.000
	Total	1.050.000	1.050.000
Promoc. y Animación	Total	250.000	250.000
Materiales varios	Total	50.000	50.000
	TOTAL	10.676.793	9.824.303

¹⁷ Elección del local.

¹⁸ Acondicionamiento del local.

¹⁹ Selección de una persona para la biblioteca.

²⁰ Reunión con el voluntariado y petición de objetos.

²¹ Selección de la segunda persona para la biblioteca.

²² Contacto con la Consejería de Cultura y elaboración de un borrador.

²³ Firma del convenio.

²⁴ La partida correspondiente a los gastos de personal, tanto en el supuesto A como en el supuesto B, ha sido calculada sobre la tabla salarial vigente para 1995.

Supuesto A: Coste de personal en función de 2 titulados medios (nivel 7).

Supuesto B: Coste de personal en función de 1 titulado medio y un técnico especialista (niveles 7 y 5).

Gasto inicial estimativo para la creación de la Biblioteca

<i>Partidas</i>	<i>Hospital</i>	<i>Convenio</i>
G. acondicionamiento del local	100%	—
Mobiliario, Señal. y Equipamiento	50%	50%
Adquisición de fondos	—	100%
Personal	100%	—
G. Acondicionamiento del local	192.750	—
Mobiliario, Señal. y Equipamiento	1.927.500	1.927.500
Adquisición de fondos	—	—
Personal	6.995.000	—
TOTAL	9.125.250	

Gasto de mobiliario, señalamiento y equipamiento: ha sido calculado sobre el supuesto de un local de 100m², y a 38.500pts/m², que sale de incrementar un % de subida del coste de vida, a las 25.000pts/m², que el plan regional de Btecas Públicas de la CAM señala como suficientes por este concepto para el año 1989.

Gastos de personal: sobre el supuesto de dos titulados medios (nivel 7), por diez pagas y media (9 mensualidades más pagas) y los correspondientes gastos sociales del personal, calculados como el 50% del salario. Dos personas, una nivel 7 y otra nivel 5, en las mismas condiciones anteriores: 6.355.731 pts.

Gasto de acondicionamiento del local: se da una cantidad estimativa, el 5% de los gastos de mobiliario, señalamiento y equipamiento.

Gasto de adquisición de fondos: no está consignado ya que dependerá del convenio con Bibliotecas Públicas y deberá ser asumido por la Consejería de Cultura.

8. CONCLUSIONES

La creación de una biblioteca para pacientes en nuestro hospital sería un aliciente para los enfermos y ayudaría a mejorar la calidad hospitalaria, satisfaciendo sus necesidades: emocionales, espirituales, mentales, sociales y rehabilitadoras.

La organización de la biblioteca de pacientes no requiere grandes inversiones, ni representa problemas especiales su organización, ni requiere una gran infraestructura, ni siquiera un aumento notable de personal.

En cuanto a la financiación externa propuesta, no debe ser un problema, teniendo en cuenta los precedentes de acuerdos para la financiación de este tipo de bibliotecas entre el Ministerio de Cultura y el de Sanidad, y entre la Dirección del Hospital Ramón y Cajal²⁵ de Madrid y la Dirección de Bibliotecas Populares de Madrid.

9. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO

Acuerdo de colaboración entre la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia y la Conselleria de Sanidad y Consumo para la creación de una Red de bibliotecas Hospitalarias para usuarios en los Hospitales Públicos de la Comunidad Valenciana. Valencia, 31 de octubre de 1990.

ANDRÉS, Teresa: *Indicaciones para la organización de las Bibliotecas de Frentes, Cuarteles y Hospitales.* Valencia: Cultura Popular, 1938.

Anuario Estadístico 1993 del Ayuntamiento de Madrid.

Bibliotecas para pacientes: 1990-1992. Madrid: Ministerio de Cultura, D.G. de Cooperación Cultural, 1992.

Bibliotecas públicas, hoy y mañana. Nuevos planteamientos y objetivos. Coloquio internacional Organizado por la Fundación Bertelsmann, publicado en español por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1986.

CONNOR, Jennifer J.: «Medical Library History: A Survey of the Literature in Great Britain and North America». En *Libraries and Culture*, vol 24, n.º 4, Fall 1989.

²⁵ En 1977 se creó la Biblioteca de este hospital gracias al acuerdo mencionado, por el cual las Bibliotecas Populares proporcionaban fondos bibliográficos, material impreso y parte del mobiliario. El Hospital se comprometió a aportar el personal, el local y el resto del mobiliario necesario.

- COSTA CARBALLO, Carlos Manuel da: *La enseñanza de la Medicina a finales del siglo XVIII en las instituciones docentes madrileñas ubicadas en el Hospital General de Madrid*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990 (tesis doctoral).
- Convenio de Cooperación entre los Ministerios de Cultura y de Sanidad y Consumo, para la creación de Bibliotecas de Pacientes en Hospitales*. Madrid, 12 febrero 1999.
- Convenio entre la Dirección Provincial del INSALUD y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez*, para la creación de un servicio de préstamo de fondos bibliográficos entre los niños y adolescentes enfermos integrados en los hospitales «Virgen de la Vega» y «Clínico Universitario», de Salamanca. Salamanca, 23 de enero de 1987.
- DUNKEL, Lisa M.: «Moral and Humane: Patients Libraries in Early Nineteenth-Century American Mental Hospitals». *BMLA* 71 (1983): 274-281.
- ESEVERRI CHAVERRI, C.: «La actividad lúdica en el hospital infantil». En *Rev. Rol de Enfermería*, n.º 46, 1982, pp. 69-76.
- FASICK, Adela M.: «Pautas sobre Servicios en las Bibliotecas para niños». *Informes Profesionales de IFLA*: 33, 1993.
- FUENTES, Juan José: «Servicios a lectores especiales». En *Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Públicas*, Madrid, 1989, pp. 93-112.
- GERMANAUD, M. C., RAPPAPORT, G.: *Crear y animar una Biblioteca*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.
- Guidelines for Libraries Serving Hospital Patients and Disabled People In the Community*. Compiled by Jean M. Clark. IFLA - Professional Report, n.º 2, 1984.
- HUTTON, Roy: «Servicios especiales de las bibliotecas británicas». En *Seminario Hispano-Británico sobre Bibliotecas Públicas*, Madrid, 1989, pp. 69-92.
- JORDÁ-OLIVES, Marta: «El proceso de planificación en el ámbito de las bibliotecas hospitalarias». En *Todo Hospital*, 108, julio/agosto, 1994.
- LLISTAR VERDÚ, Salvador: «Formación sanitaria del individuo adulto». En *Revista Rol de Enfermería*, n.º 58, mayo-junio 1983, pp. 91-94.
- Manual de Acreditación para Hospitales*. Chicago: Joint Commission on Accreditation of Hospitales, 1985.
- Manual de planificación para Bibliotecas: sistemas y procedimientos*. Charles R. McClure et al. Madrid: Pirámide, 1991.
- Mapa de Salud y Servicios Sociales de la CAM*, 1986, 2 vols. Informes Técnicos. Instituto Regional de Estudios. Consejería de Salud y Bienestar Social. CAM, 1986.
- I: Zonificación Socio-Sanitaria, bases para una Regionalización de Servicios, 1986.

— II: Perfiles de la Estructura Social y Demográfica de las Áreas, Distritos y Zonas Básicas, 1987.

Memoria 1993 de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la CAM.

Memoria 1993 del Hospital G. U. Gregorio Marañón de Madrid.

MUÑOZ TINOCO, C. y DÍAZ GALCERAN, V.: «Biblioteca de Pacientes del Hospital Ramón y Cajal». En *I Jornadas de Información y Documentación Biomédica*, Santander, 1986, pp. 177-178.

NAVARRO CABRERA, M.: «Biblioteca para el enfermo del Hospital». En *I Jornadas de Información y Documentación Biomédica*, Santander, 1986 pp. 161-163.

Normas para bibliotecas públicas. IFLA, 1973. Madrid: ANABA, 1974.

Pautas para bibliotecas públicas. IFLA, 1986. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988

«Plan estratégico del “Gregorio Marañón”». En *Noticias de Salud* (editada por la Consejería de Salud de la CAM) n.º 30, julio-agosto, 1994, pp. 5-7.

Plan Regional de Bibliotecas. 1.ª Fase: Madrid Capital. Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1988.

RIBES, M.ª F., RUIZ, M.ª A. y SAN JUAN, M.ª L.: «Biblioteca de Pacientes del Hospital de Cantabria». En *I Jornadas de Información y Documentación Biomédica*. Santander, 1986, pp. 157-159.

RODRÍGUEZ DEL CASTILLO, M. y PALERMO, J.: «Lectura para pacientes y su doble finalidad. Recrear e Informar. Proyecto de implantación de lectura pública en el H. V. de las Nieves de Granada». En *III Jornadas de Información y Documentación Biomédica*, Sevilla, 1990, pp. 119-126.

SALVADORES FUENTES, P.: «La Biblioteca desde el punto de vista de la Enfermería como usuario». En *III Jornadas de Información y Documentación Biomédica*, Sevilla, 1990

SPINK, John: *Niños lectores: un estudio.* Madrid: Pirámide, 1990.

TOLSADA, FRANCISCO: «Bibliotecas de Hospitales en España. La del Hospital Provincial de Madrid». En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LVII, n.º I. Madrid, 1951, pp. 447-454.

VALLADARES ROLDÁN, Ricardo: *Hospital Provincial de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial, 1979.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AMERICAN HOSPITAL ASSOCIATION: *A Patient's Bill of rights.* Chicago. American Hospital Association, 1975.

BROWN, E. F.: *Bibliotherapy and its widening applications.* The Scarecrow Press, N.J., 1975.

- COOMARASWAMY, S. D.: «Therapeutic aspects of a library service to hospital patients». *Health and Welfare Libraries Quaterly* 2 (2, 3, 4) junio-diciembre 1975, pp. 29-32.
- DU COURNEAU, Gerard: *Musicoterapia*, 1988.
- FLAKE, Donna B.: «The National Health Service and Medical Libraries in England». En *Bull. Med. Libr. Assoc.* 74 (1), enero, 1986.
- FUENTES, J. J.: «Problemática de las Bibliotecas públicas en relación con la atención a usuarios con minusvalías». En *Discapacidad y Bibliotecas: Jornadas organizadas por el Real Patronato de Prevención y de Atención a personas con minusvalías y el Centro de Coordinación Bibliotecaria*, Madrid, 1988, pp. 29-47.
- GARD, J. & HAMILTON, J.: «The clinical Librarian and the patient». En *Bull. Med. Libr. Assoc.* 66, 420 pp., 1978.
- Hospital Libraries and Community Care*. 4.ª edición. Compiladores: Jean M. Clarke and Mona E. Going. Londres, 1990
- Hospital Libraries and work with the disabled in community*. 3.ª edición, Londres, The Library Association, 1981.
- Library Association Guidelines for library provision in the health service: a consultive document* (tesis). Library Association, 1974.
- MARTIN, R. R.: «Library and Health Information Services for Patients». En *Hospital Library Management*. Chicago, Medical Library Association, 1983, pp. 355-365.
- MÉNDEZ APARICIO, Julia: *La Biblioteca Pública: ¿Índice del subdesarrollo español?* Madrid, 1984.
- MOLLEVI RIBERA, Rosa: «La Profesión de bibliotecario en los Hospitales y Centros Asistenciales». En *I Congreso Nacional de A.N.A.B.A.D.*, Sevilla, 25-30 octubre 1981.
- MONROE, M. E.: *Reading Guidance and Bibliotherapy in Public Hospital and Institutional Libraries*. Madison: University of Wisconsin Library School, 1971.
- MOODY, M., LIMPER, H.: *Bibliotherapy: Methods and Materials*. Chicago: American Library Association, 1971.
- Normas de Identidad: Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Consejería, 1988.
- OLDER, Priscilla: «Patient Libraries in Hospitals for the Insane in the United States, 1810-1861». En *Libraries and Culture*, vol. 26, n.º 3, pp. 511-531, 1991.
- Reading Therapy*. Compiladores: Jean M. Clarke and Eileen Bostle. Londres, 1988.
- ROSEN, G. K.: «Hospital Libraries and Collections». En *Encyclopedia of Library and Information Science*, vol. II, pp. 22-61.
- RUBIN, R. J.: *Bibliotherapy Sourcebook*. Oryx Press. London, Mansell, 1978.

- RUBIN, Rhea Joyce: *Using Bibliotherapy: A guide to theory and Practice*. Oryx Press. London, Mansell, 1978.
- SOUT, R. J.: *Children's Hospital Libraries: A report on average... 1980*. Collection size and budget. *Bull. Med. Libr. Assoc.* 66, 373 pp., 1980.
- TEWS, T.: «Bibliotherapy». En *Encyclopedia of Library and Information Science*, vol. 2., pp. 448-457.
- WALKER, M. E.: «When Children Die: Death in Current Children's Literature and its Use in a Library». En *Bull. Med. Libr. Assoc.* 74 (1), pp. 16-18, 1986.
- WOLFGRAM, P. A.: *Hospital Libraries in The United States: Historical Antecedents*.